



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-45/2019 INC-1

INCIDENTISTA: DONATIEH BALTAZAR PABLO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintidós de mayo de dos mil dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al acuerdo de **VISTA** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, siendo las dieciséis horas del día que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA** a las partes y demás interesados, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO
DE SENTENCIA.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-45/2019-
INC 1.

INCIDENTISTA: DONATIEH
BALTAZAR PABLO¹.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintidós de mayo de dos mil diecinueve².

El secretario, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, con la documentación siguiente:

1. Constancia de certificación, de veintiuno de mayo, signada por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, mediante la cual hace constar que previa búsqueda en los registros de la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional no se recibió escrito o promoción alguna del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, para dar cumplimiento al requerimiento formulado por este órgano jurisdiccional, mediante acuerdo de ocho de mayo.
2. Escrito signado por la Sindica Única del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el día veintidós de mayo, mediante el cual remite diversa documentación en atención al requerimiento

¹ Compareciendo como representante legal de Cosme Justo Hernández, Subagente Municipal de la localidad de San Miguel Tlapoalan, perteneciente al Municipio de Altotonga, Veracruz, actor en el escrito citado al rubro.

² En adelante todas las fechas se referirán a dicha anualidad, salvo disposición en contrario.